



MENSAJE DEL
CABALLERO SUPREMO
CARL A. ANDERSON



Ayudemos a Construir la Cultura de Vida

El nuevo año posiblemente va a ser un año muy memorable para la ciudad de Washington, D.C., donde probablemente seremos testigos, por primera vez en más de una década, de un cambio en los miembros de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Aunque usualmente no se anuncian las jubilaciones hasta que termine en junio el período de funciones, la lucha contra un cáncer que está librando el Juez Presidente de la Corte Suprema, William Rehnquist, puede afectar su habilidad de permanecer en el cargo. En cualquiera de los casos, los observadores de la Corte Suprema piensan que posiblemente podrían haber hasta tres vacantes en la Corte Suprema antes que se termine su período de sesiones y que las opciones de reemplazos podrían impactar dramáticamente en la posibilidad de derogar la resolución Roe vs. Wade (que legalizó el aborto).

Durante los últimos cuatro años, los promotores del aborto y sus aliados en el Senado han desatado una batalla sobre los nombramientos para la Corte Suprema al usar tácticas de bloqueo para impedir las nominaciones que se deslumbraban -muchos de ellos católicos- que rehusaban doblegarse a las presiones de los promotores de abortos. Aunque virtualmente todos los nominados tenían el apoyo de la mayoría en el senado, las tácticas de bloqueo

Continúa página 2

Se Presentaron a los Diputados de Estado los Puntos Claves para el Éxito en Membresía

Nuestra Orden se fijó nuevos niveles para el año 2005

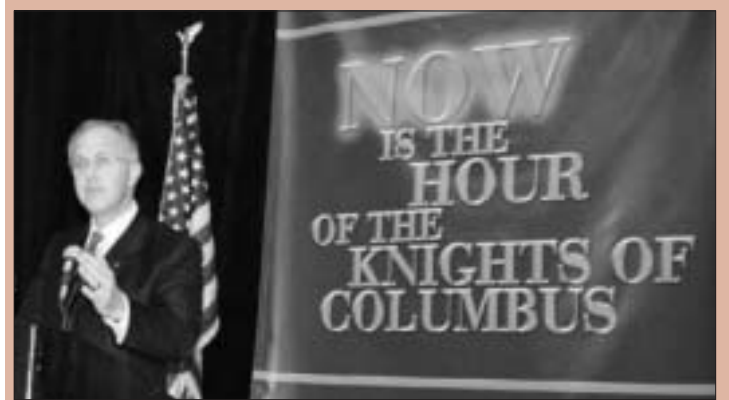
El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, informó a los 70 diputados de estado de la Orden, que los Caballeros de Colón estamos avanzando rápidamente hacia la marca de 1.7 millones de miembros.

Dirigiéndose a los diputados de estado en la reunión de membresía de medio año en Charlotte, Carolina del Norte, el 20 de noviembre, el Caballero Supremo dijo que espera que la Orden sobrepase los 1.7 millones de miembros durante el año fraternal 2004-2005.

"Tenemos como meta 20,000 nuevos miembros netos en este año", dijo Anderson. "Comenzando desde ahora estamos moviendo hacia los 2 millones de miembros".

El tema de la reunión fue: "Ésta es la Hora de los Caballeros de Colón". El Caballero Supremo dijo que ahora más que nunca se necesita a nuestra Orden en la Iglesia. El papel del laico se está expandiendo, y se necesitan los Caballeros de Colón en cada diócesis y parroquia. Existe un nuevo "fervor, entusiasmo y fortaleza por los Caballeros de Colón", dijo el Caballero Supremo.

"La nueva evangelización de la cual habla con tanta frecuencia el Papa Juan Pablo II es una misión que se debe llevar adelante, no sólo por los sacerdotes y religiosos, sino por los laicos", dijo Anderson.



El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, al dirigirse a los diputados de estado durante la Junta de Medio Año, les dijo que nuestra Orden tiene como meta el 1.7 millones de miembros para el 29 de marzo de 2005, el Día de los Fundadores.

"Los Caballeros de Colón debemos seguir hacia adelante porque contamos con los recursos y los hombres para hacerlo".

CLAVES PARA EL CRECIMIENTO

El Caballero Supremo puntualizó cuatro formas claves para que crezca nuestra Orden: La campaña de Reclutamiento Intensivo de Miembros, que se lleva a cabo en octubre y abril; el desarrollo de estrategias de crecimiento a 5 y 10 años plazo; el reclutamiento entre grupos étnicos, especialmente de católicos hispanos; y una mayor colaboración con los agentes de seguros de Caballeros de Colón.

Los diputados de estado vieron una presentación sobre la forma de conducir exitosamente una Campaña de Reclutamiento Intensivo de miembros.

SE NECESITAN LOS CABALLEROS

El Caballero Supremo recordó a los diputados de estado que en varias ocasiones de la historia de la Orden,

Continúa página 2

obstruyeron sus nominaciones.

Algunos de los senadores que usaron las tácticas de bloqueo se retiraron este año y otros perdieron sus campañas para la reelección. De esta manera, en el 2005 el margen estará más cerrado y debemos estar listos para apoyar a los nominados para la Corte Suprema que no responden a los intereses de los promotores de abortos.

Si su consejo todavía no ha recibido una copia de nuestro nuevo vídeo *"Building a New Culture of Life"* (*Construyendo una Nueva Cultura de Vida*) debe ordenarlo hoy mismo y hacer planes para proyectarlo en una reunión de su consejo en las próximas semanas. Prepárese ahora para estar activo en nuestra iniciativa legislativa de la Cultura de Vida.

Pido a todos los hermanos Caballeros de Colón de todo el mundo que apoyen esta campaña con sus oraciones, ya que sabemos que una victoria en favor de la vida en la ciudad de Washington hará más accesible una victoria en cualquier otra parte.

Recuérdese que están en juego millones de vidas que están por nacer y que posiblemente nunca tendremos una mejor oportunidad para cambiar el curso de este período trágico de la historia de América.

¡Vivat Jesus!

“Los Caballeros de Colón nos orgullesemos de ser hombres de Iglesia, cuando es fácil y especialmente cuando es difícil”.

Caballero Supremo, Carl A. Anderson

la Iglesia o líderes gubernamentales han hecho un llamado a los Caballeros de Colón a ayudar a darle forma a la historia mundial.

“Ésa es nuestra herencia y nuestra reputación. Los Caballeros de Colón estamos orgullosos de ser siempre hombres de Iglesia”.

La Iglesia y la sociedad necesitan

de los programas de nuestra Orden, dijo el Caballero Supremo.

“Nunca antes hemos tenido recursos más grandes, retos más grandes o líderes más grandes. En los próximos meses llegaremos a alcanzar niveles más grandes. Vamos a hacer grandes cosas por la Orden, por nuestros países y nuestra Iglesia”.

MEDALLA DEL PADRE MCGIVNEY

El Grupo en Pro del Padre McGivney ya tiene disponible una nueva medalla del Siervo de Dios, el Padre Michael J. McGivney. La medalla de plata tiene un diámetro de una pulgada e incluye una imagen del fundador de los Caballeros de Colón por un lado y una reproducción de la Iglesia de Santa María por el reverso.

La medalla cuesta \$25 dólares. También están disponibles cadenas para hombres y mujeres. La cadena de los hombres mide 24 pulgadas y cuesta \$10.50; la cadena de las mujeres mide 18 pulgadas y cuesta \$9.50.

Para ordenar, envíe su pedido y pago a: “Grupo en Pro del Padre McGivney”, Caballeros de Colón, 1 Columbus Plaza, New Haven, CT 06510-3326. Para más información comuníquese con el Grupo, llamando al 203-752-4087.

El Capellán Supremo, Thomas V. Daily, bendijo las primeras medallas que se entregaron a los diputados de estado.



ENTRAN LOS SEGUROS DE NUESTRA ORDEN EN MÉXICO



Comenzando en enero de 2005, los seguros de Caballeros de Colón están disponibles por primera vez para los miembros que residen en México. Caballeros de Colón de México y líderes del Consejo Supremo se reunieron para conmemorar este evento histórico. Aparecen desde la izquierda: el Director Supremo de México, Javier G. Nájera Cabrales; el Primer Vicepresidente de Agencias y Mercadeo, Thomas P. Smith; el Diputado Caballero Supremo, Jean Migneault; el Diputado de Estado de México Centro-Sur, Manuel Lanz Novelo; el Padre Andrés Balvanera, enlace con el clero en México; el Diputado de Estado de México Norte, Gildardo Estrada Loya; y el Caballero Supremo, Carl A. Anderson.

SUPLEMENTO DEL PROGRAMA

LOGRAR EL TROFEO CONSEJO ESTRELLA

La meta de este año fraternal es hacer que su consejo sea uno de los miles de consejos de toda la Orden que califican para uno de los tres premios que otorga el Consejo Supremo, en reconocimiento a una destacada labor en el programa "Surgir...Con Servicio", por el aumento de la membresía, y por la retención y promoción del programa de seguros de nuestra Orden. Si su consejo recibe todos estos premios llegará a ser un Consejo Estrella. Todos y cada uno de los consejos deberían tratar de ganarse estos prestigiosos premios. Los requisitos para cada premio son los siguientes:

Trofeo Consejo Estrella

Requisitos:

- Lograr el Trofeo Colón
- Lograr el Trofeo Padre McGivney
- Lograr el Trofeo Fundadores

Trofeo Colón

Requisitos:

- Enviar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo el "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) antes del 1º de agosto. Este formulario se encuentra en la página Web de la Orden: www.kofc.org, y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S). (Los nuevos consejos instituidos después del 1º de julio, no necesitan llenar este requisito).
- Reportar al menos cuatro (4) programas usando la Solicitud para el Trofeo Colón (#SP-7-S). Las actividades que se deben reportar del Programa de Servicio son: actividades religiosas, de la comunidad, del consejo, de la familia y para la juventud. (Patrocinar un círculo de Escuderos de Colón activo cumple con todos los cuatro requisitos de las actividades para la juventud). El formulario (#SP-7-S) se encuentra en la página Web de la Orden:



www.kofc.org, y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S), que se incluyó en el paquete de materiales de "Surgir...Con Servicio", y que se envió a cada Secretario Financiero registrado al inicio del año fraternal. La Solicitud completa debe someterse a las oficinas del Consejo Supremo, antes del 30 de junio.

- El Informe de Actividades Fraternal (#1728-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo, antes del 31 de enero. El formulario (#1728-S) se encuentra en la página Web de la Orden: www.kofc.org, y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S).

Trofeo Padre McGivney

Requisitos:

- El "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo antes del 1º de agosto. El formulario (#365-S) se encuentra en la página Web de la Orden: www.kofc.org, y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S).
- Lograr la cuota de aumento

establecido de miembros:

1. La cuota de aumento de miembros para los consejos que tienen de 30 a 100 miembros es el aumento de 5 nuevos miembros sobre las deducciones, según la membresía total del consejo al 1º de julio. La cuota de aumento de miembros para los consejos con 101 miembros o más es del 5% de aumento de nuevos miembros sobre las deducciones. Cada consejo debe tener al menos 30 miembros. (Los miembros asegurados inactivos no se incluyen al establecer la cuota el 1º de julio).
 2. El aumento se acreditará por: nuevos miembros, el cambio de juvenil a adulto, reinstalaciones, reactivaciones, readmisiones que se hayan recibido, procesado y registrado en las oficinas del Consejo Supremo entre el 1º de julio y el 30 de junio.
 3. Las deducciones contra la cuota incluirán todas las suspensiones y los retiros procesados y registrados en las oficinas del Consejo Supremo, entre el 1º de julio y el 30 de junio.
 4. Las transferencias del o al consejo y las muertes no se contarán a favor o en contra de la cuota de membresía. (Nota: Los nuevos consejos deben llenar la cuota de membresía requerida. La cuota de los nuevos consejos se basa en el número de miembros registrados en el Aviso de Institución. Se requieren un mínimo de 30 miembros).
- El logro de la cuota de membresía se determinará automáticamente en las oficinas del Consejo Supremo por las transacciones de membresía recibidas, procesadas y registradas antes del 30 de junio.
 - No es necesario llenar una solicitud para el Trofeo Padre McGivney.

Trofeo Fundadores

Requisitos:

- El "Informe del Personal del Programa de Servicio" (#365-S) se debe llenar y enviar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo antes del 1º de agosto. El formulario (#365-S) se encuentra en la página Web de la Orden: www.kofc.org, y en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S).
- Lograr la cuota de aumento de miembros asegurados:
 1. La cuota de aumento de miembros asegurados para los consejos que tienen de 30 a 100 miembros es el aumento de 5 nuevos miembros sobre las deducciones, según la membresía total del consejo al 1º de julio. La cuota de aumento de miembros asegurados para los consejos con 101 miembros o más es del 2.5 % de aumento de nuevos miembros sobre las deducciones. Cada consejo debe tener al menos 30 miembros. (Los miembros asegurados inactivos no se incluyen al calcular la cuota el 1º de julio).
 2. El aumento de membresía se acreditará por: nuevos miem-

bros asegurados, reinstalaciones de seguros y de juvenil a adulto asegurado, que se hayan recibido, procesado y registrado en las oficinas del Consejo Supremo entre el 1º de julio y el 30 de junio.

3. Las deducciones contra la cuota incluirán todas las suspensiones, retiros y transferencias de miembros asegurados a asociados procesados y registrados en las oficinas del Consejo Supremo entre el 1º de julio y el 30 de junio.
 4. Las transferencias del o al consejo y las muertes no se contarán a favor o en contra de la cuota. (Nota: Los nuevos consejos deben llenar la cuota de membresía requerida. La cuota de los nuevos consejos se basa en el número de miembros registrados en el Aviso de Institución y se requieren un mínimo de 30 miembros).
- El logro de la cuota de membresía se determinará automáticamente en las oficinas del Consejo Supremo por las transacciones de membresía recibidas, procesadas y registradas antes del 30 de junio.
 - No es necesario llenar una solicitud para el Trofeo Fundadores.

Desarrollar una lista de Futuros Miembros

Reclutar nuevos miembros es una experiencia gratificante, pero como cualquier actividad que se propone su consejo, necesita tener un punto de partida. Reclutar nuevos miembros exige cierta cantidad de trabajo y al estar bien organizado su consejo, su esfuerzo de reclutamiento será excelente. Todos los católicos calificados mayores de 18 años de edad son considerados futuros miembros. Al hacer la lista de candidatos usted será capaz de concentrar su búsqueda, para proporcionar a los reclutadores de su consejo una lista de posibles miembros.

Cuando desarrolle su lista de candidatos, pregúntese, "¿Quiénes pueden ser sus futuros miembros?", "¿Dónde se encuentran?" y "¿Cómo debe hacer para encontrarlos?". No es difícil hacer una lista de futuros miembros para su consejo. He aquí algunas maneras para desarrollar su lista de candidatos:

- ♦ Pedir a los párrocos una lista de

los feligreses que podrían ser Caballeros de Colón.

- ♦ Obtener de su Secretario Financiero una lista de los "ex-miembros" del consejo.
- ♦ Solicitar al Departamento de Servicios Fraternal una lista de los miembros asegurados inactivos y de los ex-miembros que viven en su ciudad. Esta solicitud debe hacerse por medio del Diputado de Estado.
- ♦ Tener en cuenta a los lectores, ayudantes y miembros del coro de la parroquia. Si su consejo está centralizado en una parroquia particular, todos los católicos de la parroquia son candidatos.
- ♦ Incluir en la lista los nombres de los sacerdotes, diáconos y seminaristas.

Una vez que haya desarrollado y dividido la lista de candidatos entre sus reclutadores, usted verá cómo ahorra tiempo y hace su esfuerzo de reclutamiento más exitoso.

CONSEJOS HISPANOPARLANTES

Reclutamiento y Nuevos Consejos 2004-2005

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Nuevos Consejos
Puerto Rico	4,978	108	-2	106	0
Méx. Norte	2,923	112	0	112	0
Est. Unidos	4,531	156	-54	102	4
Rep. Domin.	1,426	53	0	53	1
Méx. C.-Sur	2,42	48	0	48	1
Guatemala	131	31	0	31	1
Panamá	147	2	0	2	0
Canadá	44	0	0	0	0

1º de diciembre de 2004

Breves Notas

¿CÓMO REZAR EL ROSARIO?

Las Tarjetas "Cómo Rezar El Rosario" (#1877-S), que incluyen los "Misterios Luminosos", están disponibles en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo

Paquetes de 100 tarjetas cuestan \$3.00 dólares. Enviar sus órdenes a:

Departamento de Suministros
78 Meadow Street
New Haven, CT 06519-1759

SOMETER EL INFORME DE ACTIVIDADES FRATERNALES

Los consejos, asambleas y círculos deben llenar el *Informe Anual de Actividades Fraternal de 2004* (#1728-S) y someterlo a las oficinas del Consejo Supremo antes del 31 de enero de 2005.

El informe se puede someter electrónicamente en la página Web de la Orden: www.kofc.org. Pulsar Miembros, luego Formularios. El informe también está en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S) y en el *Folleto de Informes de la Asamblea* (#325-S).

RECORDATORIO

El *Informe Anual de Actividades Fraternal de 2004* (#1728-S) de su consejo debe llegar antes del 31 de enero de 2005. Puede someterlo electrónicamente visitando la página Web de la Orden: www.kofc.org. ¡Sométalo hoy mismo!